a es una capia auténtica imprimible de un documento electrónica administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.¢, de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fectuas de firma se muestran en los recuadros, autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSY) CARM-2725ca95-e5da-141-fa30-005056966280





PROPUESTA DE RESOLUCIÓN <u>PROVISIONAL</u> DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y A LA REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, PARA EL CURSO 2019-2020.

Mediante Orden de 4 de junio de 2019, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes aprobó la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y a la reducción del abandono escolar, para el curso 2019-2020, por un importe de 268.000 euros, con cargo al crédito previsto en la partida 15.05.00.422G.463.49, del presupuesto en curso.

La financiación de los proyectos que se aprueben para la realización de acciones destinadas a la prevención, seguimiento y control del absentismo y del abandono escolar se encuadra en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia, de acuerdo con el Objetivo Específico 10.1.2 (OE.10.1.2) de este programa, por el que se espera reducir el número de alumnos y de centros con indicadores de absentismo y abandono escolar, que permita la prevención, seguimiento y control del abandono escolar.

Las actuaciones para las que se solicite subvención deberán adecuarse a la modalidad a) establecida en artículo 1.2 de la Orden de 11 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de estas subvenciones, "contratación de técnico especializado en intervención social". Las actuaciones de los técnicos se dirigirán a aquellos alumnos que presenten absentismo o tengan riesgo de abandono escolar temprano (asistencia irregular, problemas de convivencia, fracaso escolar), que hayan sido propuestos o derivados por los centros educativos.

El plazo para presentar las solicitudes de subvención finalizó el 8 de julio de 2019, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5, apartado segundo, de la orden de convocatoria, siendo 37 los Ayuntamientos de la Región de Murcia interesados que han presentado solicitud de subvención para la contratación de personal técnico especializado en intervención social.

De conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la orden de convocatoria, con fecha 2 de octubre de 2019, se constituye la comisión de evaluación para el estudio de las solicitudes presentadas y los miembros de la citada comisión proceden al examen de los proyectos que acompañan a las solicitudes. Para la valoración de los mismos, se han tenido en cuenta los criterios detallados en el artículo 7, apartado 2, de la orden de 11 de julio de bases reguladoras.

La comisión de evaluación procedió a la dotación económica y determinación del importe de la subvención conforme al procedimiento establecido en el artículo 8 de la orden de 4 de junio de 2019, emitiendo informe con el resultado de la valoración efectuada de acuerdo con lo establecido, sirviendo de base a la propuesta del órgano instructor.



FSE: Europa invierte en tu futuro

auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo arctivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según articulo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fectas de firma se muestran en los recuadros uede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2725.ca95-e3da-1fd1-630-005056966280





El artículo 9.1 de la orden de convocatoria establece que:

"El órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la comisión de evaluación, formulará propuesta de resolución provisional, debidamente motivada que se notificará a los interesados mediante su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, concediéndoles un plazo de 10 días para formular alegaciones. Examinadas las mismas, el órgano instructor elevará propuesta de resolución definitiva a la Consejera de Educación, Juventud y Deportes"

De conformidad con dicho precepto, vistas las peticiones de subvención formuladas por los Ayuntamientos de la Región de Murcia que figura en la relación adjunta, así como la propuesta de la Comisión de Evaluación designada al efecto según lo establecido en el artículo 7, apartado quinto, de la Orden de 11 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras, es por lo que,

PROPONGO

PRIMERO.- Aprobar la relación de **ayuntamientos a los que se propone provisionalmente conceder subvención** por el importe y para la actuación especificada en el **ANEXO I,** que suponen un importe total de **268.000,00 euros**, que se harán efectivos con cargo a la partida 15.05.00.422G.463.49, proyecto 43623.

SEGUNDO.- Abrir un **plazo de 10 días** para la presentación de **alegaciones** por las entidades interesadas.

TERCERO.- Exponer la presente Propuesta de resolución provisional en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A título informativo también se expondrá en la página Web de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: http://www.carm.es/educacion/, sección de Atención a la Diversidad.

Murcia, a (fecha de la firma electrónica que figura al margen)

EL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO

Carlos Fulgencio Garrido Gil



Esta es una capia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivodo por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fectas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-2725.ca95-e5da-1fd1-fe30-00505696280





ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUNTAMIENTIOS PARA LOS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y A LA REDUCCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR, PARA EL CURSO 2019-2020.

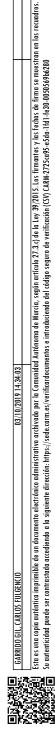
Nº	BENEFICIARIO	ACTUACIÓN	IMPORTE (euros)
1.	AYUNTAMIENTO DE ABANILLA Expediente: 1/19	"Contratación de personal técnico especializado en	5.814
2.	AYUNTAMIENTO DE ABARÁN	intervención social" "Contratación de personal	
	Expediente: 2/19	técnico especializado en intervención social"	5.878
3.	AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS Expediente: 3/19	"Contratación de personal técnico especializado en	9.578
4.	AYUNTAMIENTO DE	intervención social" "Contratación de personal	
4.	ALCANTARILLA Expediente: 4/19	técnico especializado en intervención social"	8.808
5.	AYUNTAMIENTO DE ALEDO Expediente: 5/19	"Contratación de personal técnico especializado en intervención social"	2.183
6.	AYUNTAMIENTO DE ALGUAZAS Expediente: 6/19	"Contratación de personal técnico especializado en intervención social"	5.622
7.	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA Expediente: 7/19	"Contratación de personal técnico especializado en intervención social"	7.984
8.	AYUNTAMIENTO DE BENIEL Expediente: 8/19	"Contratación de personal técnico especializado en intervención social"	6.263
9.	AYUNTAMIENTO DE BLANCA Expediente: 9/19	"Contratación de personal técnico especializado en intervención social"	5.173
10.	AYUNTAMIENTO DE BULLAS Expediente: 10/19	"Contratación de personal técnico especializado en intervención social"	5.750
11.	AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA Expediente: 11/19	"Contratación de personal técnico especializado en intervención social"	6.134
12.	AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO Expediente: 12/19	"Contratación de personal técnico especializado en intervención social"	3.465







Nº	BENEFICIARIO	ACTUACIÓN	IMPORTE (euros)
13.	AYUNTAMIENTO DE CARAVACA	"Contratación de personal	•
	DE LA CRUZ	técnico especializado en	8.498
	Expediente: 13/19	intervención social"	
14.	AYUNTAMIENTO DE	"Contratación de personal	
	CARTAGENA	técnico especializado en	10.081
	Expediente: 14/19	intervención social"	
15.	AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN	"Contratación de personal	
	Expediente: 15/19	técnico especializado en	8.305
		intervención social"	
16.	AYNTAMIENTO DE CEUTÍ	"Contratación de personal	
	Expediente: 16/19	técnico especializado en	7.420
		intervención social"	
17.	AYUNTAMIENTO DE CIEZA	"Contratación de personal	
	Expediente: 17/19	técnico especializado en	9.758
		intervención social"	
18.	AYUNTAMIENTO DE FORTUNA	"Contratación de personal	
	Expediente: 18/19	técnico especializado en	6.519
		intervención social"	
19.	AYUNTAMIENTO DE FUENTE	"Contratación de personal	
	ALAMO	técnico especializado en	7.138
	Expediente: 19/19	intervención social"	
20.	AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	"Contratación de personal	
	Expediente: 20/19	técnico especializado en	7.920
		intervención social"	
21.	AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN	"Contratación de personal	
	Expediente: 21/19	técnico especializado en	7.472
		intervención social"	
22.	AYUNTAMIENTO DE LAS	"Contratación de personal	
	TORRES DE COTILLAS	técnico especializado en	6.984
	Expediente: 22/19	intervención social"	
23.	AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA	"Contratación de personal	
	Expediente: 23/19	técnico especializado en	6.391
		intervención social"	
24.	AYUNTAMIENTO DE LORCA	"Contratación de personal	
	Expediente: 24/19	técnico especializado en	9.504
		intervención social"	
25.	AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ	"Contratación de personal	
	Expediente: 25/19	técnico especializado en	4.467
		intervención social"	
26.	AYUNTAMIENTO DE LOS	"Contratación de personal	6.766
	ALCAZARES	técnico especializado en	6.766
	Expediente: 26/19	intervención social"	
27.	AYUNTAMIENTO DE MOLINA	"Contratación de personal	42.400
	DE SEGURA	técnico especializado en	12.198
	Expediente: 27/19	intervención social"	







Nº	BENEFICIARIO	ACTUACIÓN	IMPORTE (euros)
28.	AYUNTAMIENTO DE MULA	"Contratación de personal	
	Expediente: 28/19	técnico especializado en	7.343
		intervención social"	
29.	AYUNTAMIENTO DE OJÓS	"Contratación de personal	
	Expediente: 29/19	técnico especializado en	2.888
		intervención social"	
30.	AYUNTAMIENTO DE PUERTO	"Contratación de personal	
	LUMBRERAS	técnico especializado en	7.985
	Expediente: 30/19	intervención social"	
31.	AYUNTAMIENTO DE RICOTE	"Contratación de personal	
	Expediente: 31/19	técnico especializado en	3.593
		intervención social"	
32.	AYUNTAMIENTO DE SAN	"Contratación de personal	
	JAVIER	técnico especializado en	9.322
	Expediente: 32/19	intervención social"	
33.	AYUNTAMIENTO DE SAN	"Contratación de personal	
	PEDRO DEL PINATAR	técnico especializado en	8.103
	Expediente: 33/19	intervención social"	
34.	AYUNTAMIENTO DE	"Contratación de personal	
	SANTOMERA	técnico especializado en	8.498
	Expediente: 34/19	intervención social"	
35.	AYUNTAMIENTO DE TORRE	"Contratación de personal	
	PACHECO	técnico especializado en	9.604
	Expediente: 35/19	intervención social"	
36.	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	"Contratación de personal	
	Expediente: 36/19	técnico especializado en	8.808
		intervención social"	
37.	AYUNTAMIENTO DE YECLA	"Contratación de personal	
	Expediente: 37/19	técnico especializado en	9.783
		intervención social"	

